



2019

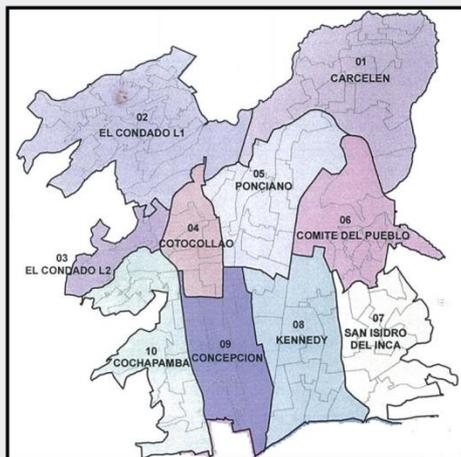
PPT IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



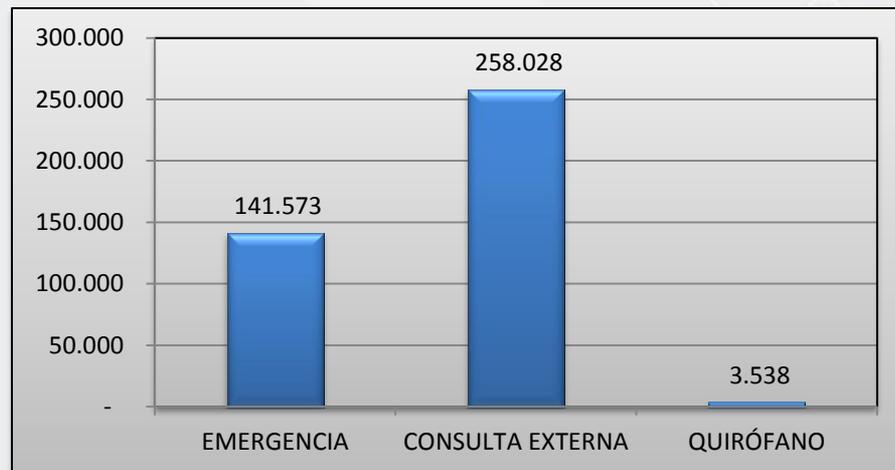
COBERTURA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Aporta o es afiliado (12 años y más)								
Parroquia	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA /ISSPOL	No aporta	Se ignora
El Condado	207	248	15.870	841	108	837	43.595	2.488
Carcelén	392	251	14.489	933	71	1.543	24.171	1.338
Comité del Pueblo	126	130	10.336	608	53	704	22.316	987
Ponciano	329	169	15.627	1.027	49	1.995	23.494	1.185
Cotacollao	122	107	9.065	715	17	1.603	13.663	615
Cochapamba	184	238	12.600	834	63	1.036	27.881	1.145
Concepción	335	140	9.575	746	13	2.396	13.666	507
Kennedy	385	163	21.017	1.540	36	4.348	29.523	1.174
El Inca	125	104	10.192	653	36	741	19.743	659
TOTAL	2.205	1.550	118.771	7.897	446	15.203	218.052	10.098

CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DIA)	2018		
	EMERGENCIA	CONSULTA EXTERNA	QUIRÓFANO
COTACOLLAO	141.573	258.028	3.538





POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	El IESS presta atención a la ciudadanía perteneciente a Seguro Social Campesino.	Incremento de atenciones a los afiliados del Seguro Social Campesino.	No existe distinción de étnias ni grupos, se brinda atención prioritaria a estos grupos dado su lugar de residencia.
Políticas públicas generacionales	SI	Atención mediante actividades complementarias para Adultos Mayores	Reuniones de Adultos Mayores	Se da prioridad a adultos mayores y jubilados con el fin de que reciban atención de calidad y calidez
Políticas públicas de discapacidades	SI	Se privilegia la contratación de personas con discapacidad	Se ha integrado a personas con discapacidad a la plantilla de talento humano del CCQA HD Cotacollao	Se cumple con la disposición del Ministerio del Trabajo incluyendo en la plantilla personal con capacidades especiales.
Políticas públicas de género	SI	La atención se realiza sin distinción de genero bajo principios de igualdad.	Se brinda atención a hombres y mujeres de igual forma y con igual calidad.	No se realiza distinción de género, la atención se brinda por igual con calidad, calidez y confianza.
Políticas públicas de movilidad humana	NO			



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros



EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUUESTARIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510105	\$ 4.928.338,24	\$ 4.026.645,76	81,70%
510106	\$ 170.508,00	\$ 168.457,50	98,80%
510203	\$ 532.690,00	\$ 454.763,91	85,37%
510204	\$ 131.033,00	\$ 113.300,29	86,47%
510235	\$ 225.000,00	\$ 45.590,74	20,26%
510304	\$ 41.921,00	\$ 36.601,92	87,31%
510306	\$ 16.368,00	\$ 13.548,00	82,77%
510307	\$ 6.720,00	\$ 6.604,50	98,28%
510401	\$ 61,76	\$ 61,76	100,00%
510408	\$ 2.908,00	\$ 2.819,93	96,97%
510409	\$ 6.719,39	\$ -	0,00%
510502	\$ 10.000,00	\$ 567,43	5,67%
510507	\$ 30.000,00	\$ -	0,00%
510509	\$ 190.000,00	\$ 97.179,29	51,15%
510510	\$ 2.900.885,00	\$ 1.307.379,77	45,07%
510512	\$ 20.000,00	\$ 535,67	2,68%
510513	\$ 20.000,00	\$ 1.470,40	7,35%
510601	\$ 712.742,00	\$ 643.558,03	90,29%
510602	\$ 498.309,00	\$ 430.182,17	86,33%
510707	\$ 50.000,00	\$ 29.150,81	58,30%
530101	\$ 25.000,00	\$ 13.683,98	54,74%
530104	\$ 54.000,00	\$ 32.664,37	60,49%
530105	\$ 58.000,00	\$ 5.529,76	9,53%
530106	\$ 2.000,00	\$ 10,59	0,53%
530201	\$ 150,00	\$ 150,00	100,00%
530202	\$ 2.488,00	\$ -	0,00%
530203	\$ 5.000,00	\$ 654,00	13,08%
530204	\$ 32.481,15	\$ 31.046,30	95,58%
530208	\$ 160.000,00	\$ 66.603,75	41,63%
530209	\$ 386.000,00	\$ 244.507,30	63,34%



EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUUESTARIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

530210	\$ 63.500,00	\$ 33.620,62	52,95%
530218	\$ 3.000,00	\$ -	0,00%
530301	\$ 750,00	\$ 226,11	30,15%
530303	\$ 475,00	\$ 80,00	16,84%
530403	\$ 17.720,00	\$ 12.650,04	71,39%
530404	\$ 286.320,08	\$ 23.605,42	8,24%
530420	\$ 196.110,77	\$ 14.439,77	7,36%
530422	\$ 90.500,00	\$ 3.928,55	4,34%
530502	\$ 5.000,00	\$ -	0,00%
530612	\$ 18.540,07	\$ -	0,00%
530704	\$ 73.000,00	\$ 1.346,70	1,84%
530801	\$ 7.750,00	\$ 1.456,84	18,80%
530802	\$ 63.100,00	\$ 18.479,56	29,29%
530804	\$ 100.276,46	\$ 57.002,13	56,84%
530805	\$ 137.232,11	\$ 35.095,00	25,57%
530806	\$ 12.980,00	\$ 172,06	1,33%
530807	\$ 3.000,00	\$ -	0,00%
530808	\$ 43.122,00	\$ 25.159,68	58,35%
530809	\$ 3.489.351,00	\$ 951.995,33	27,28%
530810	\$ 1.152.025,00	\$ 344.074,13	29,87%
530811	\$ 16.411,52	\$ 10.429,38	63,55%
530820	\$ 2.500,00	\$ -	0,00%
530826	\$ 1.144.139,00	\$ 276.635,66	24,18%
530832	\$ 280.623,00	\$ 24.432,60	8,71%
530833	\$ 151.680,00	\$ 49.236,02	32,46%
530834	\$ 124.936,21	\$ 40.412,06	32,35%
530837	\$ 7.010,00	\$ 1.382,83	19,73%
530840	\$ 25.000,00	\$ 6.962,85	27,85%
530841	\$ 37.180,00	\$ 4.922,43	13,24%
530844	\$ 327.705,00	\$ 152.523,75	46,54%
531403	\$ 6.000,00	\$ 340,00	5,67%



EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUUESTARIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

531404	\$ 6.000,00	\$ 650,00	10,83%
531406	\$ 5.900,00	\$ -	0,00%
531407	\$ 40.000,00	\$ -	0,00%
570102	\$ 4.337,32	\$ 968,37	22,33%
570201	\$ 2.200,00	\$ 1.973,46	89,70%
570203	\$ 100,00	\$ -	0,00%
570206	\$ 475,00	\$ 455,17	95,83%
570216	\$ 2.760,80	\$ 954,18	34,56%
570218	\$ 100,00	\$ 4,74	4,74%
581101	\$ 97.897,43	\$ 26.301,36	26,87%
840103	\$ 7.746,97	\$ 7.746,97	100,00%
840104	\$ 670,00	\$ 670,00	100,00%
840107	\$ 30.812,16	\$ 26.568,50	86,23%
840113	\$ 633.608,25	\$ 235.109,01	37,11%
990101	\$ 12.971,80	\$ 9.920,52	76,48%
TOTAL	\$ 19.951.839,49	\$ 10.175.199,73	51,00%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
19.951.839,49	0	9.905.105,25	0	270.094,48



PROCESOS DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	153	\$461.663,39	129	\$373.497,2
Publicación	N/A			
Licitación	N/A			
Subasta Inversa Electrónica	18	\$520.509,92	9	\$244.063,47
Procesos de Declaratoria de Emergencia	N/A			
Concurso Público	N/A			
Contratación Directa	N/A			
Menor Cuantía	N/A			
Lista corta	N/A			
Producción Nacional	N/A			
Terminación Unilateral	N/A			
Consultoría	N/A			
Régimen Especial	19	\$72.226,82	6	\$74.517,85
Catálogo Electrónico	454	\$861.249,67	396	\$499.744,32
Cotización	N/A			
Ferías Inclusivas	N/A			
Otras	N/A			
TOTAL	644	\$1.915.649,8	540	\$ 1.191.822,84



LOGROS 2018

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

LOGROS	BREVE DESCRIPCIÓN
Plan Médico Funcional	<p>Plan Médico Funcional está alineado a las directrices establecidas por el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), documento base para el desarrollo de las actividades que se ejecutan en el C.C.Q.AHD Cotacollao, en el cual se analiza cualitativa y cuantitativamente la situación actual de cada uno de los factores a ser atendidos a nivel nacional, para garantizar el desarrollo sostenible y sustentable, fortaleciendo la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, mejorando el sistema de vigilancia epidemiológica, reforzando los sistemas de prevención y atención integral frente a los principales problemas de salud , para ello dentro de sus objetivos se planteó: Brindar servicios médicos de calidad de primer y segundo nivel de complejidad, cumplir con la actual política de Estado en lo referente a la atención de la salud con calidad y obtener el licenciamiento por parte del MSP, acorde a los servicios que oferta el Centro Clínico Quirúrgico con la implementación de procesos que permitan mejorar la infraestructura de consultorios, servicios y espacios físicos en general que garanticen la seguridad del paciente y personal de la salud que forma parte de la institución.</p>
Capacidad instalada	<p>La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una empresa en este caso una institución de salud, puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos que tienen disponibles, sea los equipos de producción, instalaciones, recursos humanos (médicos), tecnología, experiencia/conocimientos, etc. Dada la descripción anterior se elabora la matriz de capacidad instalada que contempla: vacaciones del personal médico, Licencias esperadas o vigentes, Jubilaciones programadas, Terminación de contratos, Feriados Nacionales y locales, Cursos programados y reuniones programadas, Participación en comités médicos, Plan de docencia y capacitaciones específicas, Coordinaciones médicas- horario administrativo, esta información con la finalidad de brindar un proceso de atención en consulta externa que favorezca a todos los afiliados que acuden a esta Unidad.</p>
Aprobación de Manuales Conductuales de Salud	<p>Acerca del informe de evaluación a Unidades internas que realizó la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Pichincha a esta Unidad, dentro de las observaciones realizadas se recalcó la importancia de implementar MANUALES CONDUCTUALES DE ATENCIÓN, por lo que, con la finalidad dar cumplimiento a lo establecido en la norma, garantizar la efectividad de las intervenciones, disminuir los riesgos y costos de la atención de salud, se encuentra trabajando con el personal de salud de las diferentes áreas en la elaboración de mencionados Manuales, los mismos que se encuentran en primera fase de revisión a cargo de Magali Salazar, Médico General y Ana León Lcda. Enfermera de Gestión De Calidad, una vez ejecutada dicha revisión de protocolos, requieren pasar a una segunda fase de revisión que consta de evaluación de forma, estructura y codificación en caso de ser aprobado.</p>



LOGROS 2018

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Agendamiento de citas médicas para diferentes especialidades dentro de la Unidad	Desde febrero
e. Elaboración de matriz para proyecto de obesidad en conjunto con Dr. Esteban Arroyo	Se realizó una matriz programada en Visual Basic en el programa Excel con el fin de automatizar y agilizar la consulta y tratamiento de las personas que sufren de obesidad.
Implementación de ventanilla única servicio de Farmacia	Se implementó el proceso de ventanilla única en la unidad, sin embargo debido a la falta de personal y espacio en el servicio no fue factible seguir con el mismo ya que la demanda de pacientes es alta en el centro.
Menor ejecución de procesos de adquisición de bienes y servicios mediante ínfima cuantía	La mayoría de las adquisiciones fueron realizadas mediante procesos grandes (Subasta Inversa, Régimen Especial y Catálogo electrónico) disminuyendo así la adquisición mediante Ínfima Cuantía, ya que ese procedimiento se utiliza más para compras emergentes.
Reducción de stock cero en medicamentos e insumos médicos	Abastecer al dispensario de medicamentos e insumos médicos requeridos por los diferentes servicios, para solventar las necesidades de nuestros afiliados.
Compra de equipos médicos	Reposición y Adquisición de nuevos equipos para las diferentes áreas del Centro. Brindándole a nuestros pacientes una atención de calidad.
Recuperación del IVA	Trámites de Devolución de IVA ante el Servicio de Rentas Internas de años anteriores.
Recuperación Pago en Exceso al Servicio de Rentas Internas	Recuperación de Pago en Exceso por declaración e IVA duplicada en marzo 2016.
Conciliación Contable de Activos Fijos del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotacollao desde el año 2006	Conciliación Contable de Activos Fijos del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotacollao.
Planillaje SPPAT- FONSAT	Se realiza el planillaje individual y consolidado de las atenciones a pacientes que tienen un accidente de tránsito y acuden al dispensario, mes a mes según los lineamientos de la Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamento para la Prestación de Servicios de Salud entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y su Reconocimiento Económico



LOGROS 2018

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Planillaje MSP	Se realiza el planillaje individual y consolidado de las atenciones a pacientes que no tienen cobertura IESS, valores que asume el MSP, mes a mes según los lineamientos de la Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamiento para la Prestación de Servicios de Salud entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y su Reconocimiento Económico
Planillaje ISSFA	Se realiza el planillaje individual y consolidado en el sistema VPN de las atenciones a pacientes que tienen cobertura ISSFA, mes a mes según los lineamientos de la Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamiento para la Prestación de Servicios de Salud entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y su Reconocimiento Económico
Planillaje ISSPOL	Se realiza el planillaje individual y consolidado en el sistema de las atenciones a pacientes que tienen cobertura ISSPOL, mes a mes según los lineamientos de la Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamiento para la Prestación de Servicios de Salud entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria y su Reconocimiento Económico



COMENTARIOS Y CONTACTOS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Lcdo. Marcelo Tayupanta (Director Administrativo)



022-590-080 ext. 110



mtayupantam@iess.gob.ec



Dra. Iusra Jalkh (Directora Médica)



022-590-080 ext. 420



imjalkhr@iess.gob.ec

Déjenos sus comentarios, solicitudes y sugerencias en los formularios dispuestos para el efecto con Ing. Mayra Pérez

www.iess.gob.ec

Síguenos en:    

www.iess.gob.ec

Síguenos en:    